

Al Despacho de la señora Juez hoy 11 de marzo de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

TUTELA 2022-075

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

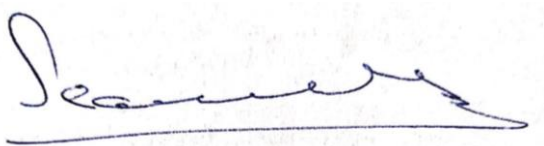
Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Por haber sido interpuesto dentro del término previsto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se CONCEDE el RECURSO DE IMPUGNACIÓN interpuesto por el señor RAFAEL HUMBERTO MEZA HERRERA en el efecto devolutivo, respecto de la sentencia de fecha siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), dentro de la Acción de Tutela instaurada por RAFAEL HUMBERTO MEZA HERRERA en representación de su hijo RAFAEL EMILIO MEZA SALDAÑA contra MIGRACION COLOMBIA.

En consecuencia, SE ORDENA la remisión del expediente con destino a la SALA CIVIL - FAMILIA del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial con el objeto de que se surta el trámite pertinente.

CÚMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR